



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
JARDÍN INFANTIL
MACKENZIE GARDEN
2024

Jardín Infantil Mackenzie Garden

info@mackenziegarden.cl

www.mackenziegarden.cl

Amapolas 3821 – Providencia

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	2
II. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	3
III. IDEARIO INSTITUCIONAL	8
IV. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	11
V. PERFILES INSTITUCIONALES	19
VI. OBJETIVOS	20
VII. REGULACIONES TÉCNICO PEDAGÓGICAS	28
VIII. DE LA VIGENCIA Y SOCIALIZACIÓN	37

I. Introducción

El siguiente proyecto educativo, tiene como propósito revisar y actualizar los valores y lineamientos pedagógicos del **Jardín Infantil Mackenzie Garden**, tomando en consideración su historia y el entorno en el que está inmerso. El fin del proyecto educativo institucional es definir objetivos y metas en el ámbito pedagógico- curricular, organizacional, profesional, social y convivencial a mediano y/o largo plazo, cumpliendo con las finalidades de nuestro currículo, fijando criterios orientadores para todas las prácticas educativas, en base al perfil del párvulo que se quiere acompañar para lograr su desarrollo integral. Busca fomentar la formación integral de los niños y las niñas que forman parte de nuestro jardín infantil, y promover los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan alcanzar los objetivos generales de la educación parvularia.

Siguiendo los lineamientos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) como eje fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas en el jardín infantil, realizamos diversas puestas en común acerca de lo que se espera para el jardín, tanto con el personal pedagógico como con la comunidad (padres y apoderados). Así se espera realizar seguimiento cada dos años y ajustarse a las necesidades de la comunidad educativa. De esta manera se actualizan los fundamentos, objetivos y orientaciones para el trabajo pedagógico, resguardando la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas en las experiencias educativas. Se integran y renuevan requerimientos y énfasis actuales, tales como la educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros, respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.

Nuestro Proyecto Educativo comienza a regir a partir del 01 de marzo del 2024, con una revisión anual. La actualización será con la participación de toda la comunidad educativa.

II. Antecedentes del establecimiento

a. Información institucional

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Jardín Infantil Mackenzie Garden
RUT	77.665.032-3
RAZON SOCIAL	Mackenzie Garden SPA
GIRO	Educación
MODALIDAD	Particular -privado
CURRICULUM	Integral
NIVELES DE ENSEÑANZA	Nivel medio heterogéneo
DIRECCIÓN	Amapolas 3821- Providencia
TELEFONO	992502691- 22 209 8280
CORREOS	alemack@gmail.com- info@mackenziegarden.cl
PAGINA WEB	www.mackenziegarden.cl
NOMBRE DEL SOSTENEDOR	Alejandra Mackenzie Kiessler
NOMBRE DIRECTORA	Bernardita Vergara Ruiz Tagle
NOMBRE ENCARGADA DE MATRICULA	Alejandra Mackenzie Kiessler

a. Información institucional

NOMBRE LA ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Alejandra Mackenzie Kiessler
NOMBRE DE LA ENCARGADA DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS	Yanivi Cabellos
MATRICULAS AUTORIZADAS DEL ESTABLECIMIENTO	75
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS A LA FECHA	44
JORNADA ESCOLAR	Mañana: 08:00 a 12.30, 08:00 a 14.45 Tarde: 13.45 a 17:30 hrs
NUMERO DE DOCENTES (MUJERES)	2- Educadoras de párvulo
NUMERO DE TECNICOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA	4 Técnicos en párvulos
AUXILIAR DE SERVICIOS	1 – auxiliar de servicio
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:00 a 17:30 Hrs
HOARIO DE JORNADAS ESPECIALES	Jornada mañana: 8 a 12:30 Hrs. Jornada extendida: 8 a 14:45 Hrs. Jornada tarde: 13:45 a 17:30 Hrs. Jornada completa: 8 a 17:30 Hrs.

b. Reseña histórica.

El Jardín Infantil **Mackenzie Garden** se fundó el año 1953, luego que un grupo de madres solicitara a la fundadora, Booty Mackenzie, que abriera un Jardín Infantil para sus hijos. Estas mujeres eran en su mayoría parte

de la colonia británica, y querían un jardín donde se le diera énfasis en la enseñanza del idioma inglés. Booty no era educadora, pero su lengua materna era el inglés y además tenía mucha experiencia en educación, ya que desde que estaba en el colegio Santiago College, le pedían que hiciera reemplazos cuando faltaba una profesora. Cuando decidió abrir el Jardín infantil, lo hizo con su cuñada, Marion Mackenzie, en la sala de juego de su casa, la cual estaba ubicada en la calle Orquídeas, en la comuna de Providencia. En ese entonces, el Jardín Infantil tenía un nivel, que en el día de hoy correspondería a Transición. Ya en el año 70 tenía dos niveles, correspondientes a Transición y Medio Mayor.

En el año 1961 se sumó al equipo de trabajo Gail Mackenzie, hija de Booty. A pesar de que Gail había estudiado secretariado, el interés por la educación estaba presente. Muchas veces colaboraba en el Jardín en ausencia de una funcionaria. Necesitaban el apoyo de Gail ya que en el Jardín se comenzó a impartir hasta 2° Básico. Esto duró aproximadamente 4 años, ya que un rector del colegio The Grange cerró esos niveles durante su gestión.

En el año 1983 Booty se jubila y Gail asume la dirección del establecimiento. En este momento decide estudiar Educación Parvularia para así obtener el título. El año 1991 se trasladan a la actual instalación, en la calle Amapolas, adaptada especialmente para Jardín Infantil.

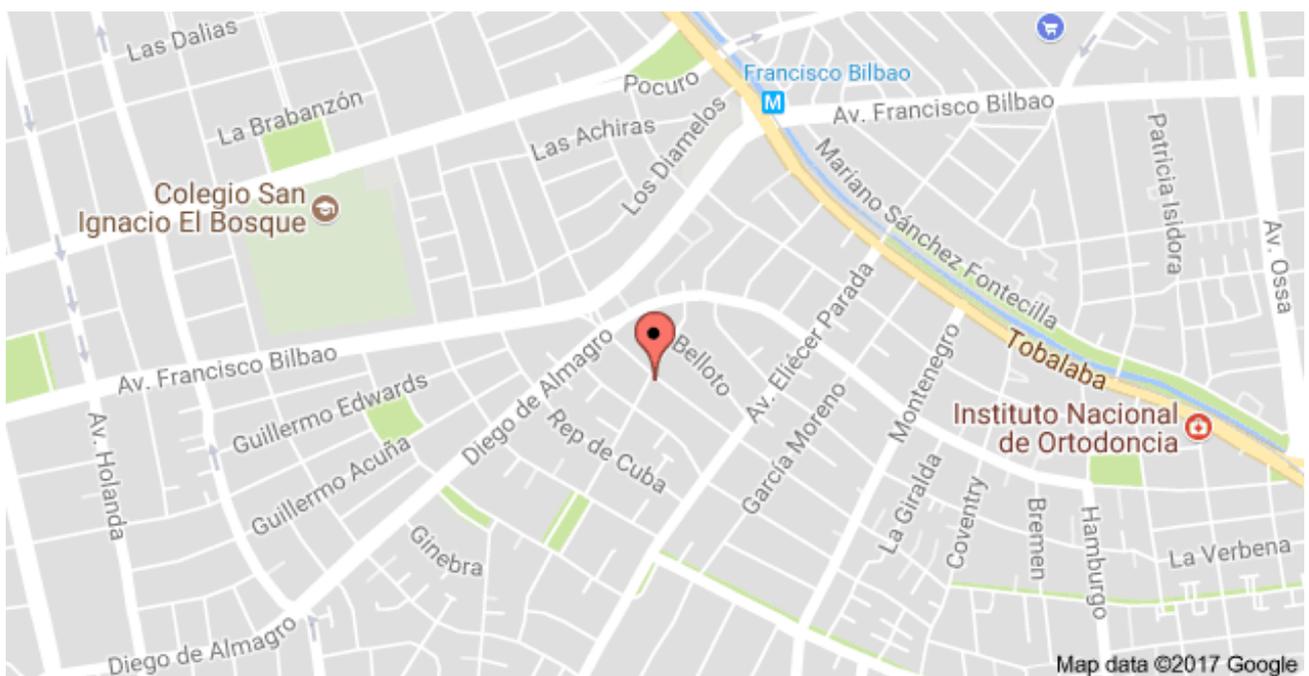
El último cambio de directora ocurrió el año 2013, cuando Gail jubiló, asumiendo Alejandra Mackenzie, su sobrina, quien se hace cargo del jardín. Ella estudió Psicología, especializándose en niños. Al igual que las directoras anteriores, realizó muchos reemplazos mientras estudiaba, desarrollando un gran interés por los niños y la educación. Desde entonces el jardín ha seguido creciendo y perfeccionándose para entregarle a cada niño y niña lo que necesita. Contamos con un equipo de trabajo muy cohesionado, apasionado y comprometido con los niños y sus familias. Entregamos lo mejor de cada una para entregar una educación de calidad a todos los niños y niñas del jardín.

2. Descripción.

La superficie total del terreno donde se encuentra el jardín es de 480 m², con una superficie construida de 151.88 m². Cuenta con 4 salas. La sala N°1 tiene una capacidad de 30 alumnos, una superficie total de 33.12 m²., una superficie de ventanas de 8.4 m² y 5.8 m² de superficie de ventilación. La sala N°2 tiene una capacidad de 10 alumnos, con una superficie total de 12.03 m², una superficie de ventanas de 3.4 m² y de ventilación de 2.24 m². La sala N°3 tiene una capacidad de 14 alumnos, con una superficie total de 15.92 m², una superficie de ventanas de 3.4 m² y de ventilación de 2.24 m². La sala N°4 tiene una capacidad total de 19 alumnos, con una superficie total de 21.50 m². La superficie total de patio es de 147 m². El baño cuenta con 5 escusados, 1 mudador, 7 lavatorios y una tineta con agua caliente.

3.-Descripción del entorno cercano identificando características sociales y culturales y como éstas se vinculan con la unidad educativa.

Nuestro establecimiento se ubica en un sector habitacional en la comuna de Providencia, existen servicios cercanos de: hospitales, bomberos, carabineros, clínicas y en su alrededor no existen empresas contaminantes ni peligrosas.



III. Ideario Institucional

Sello Educativo

1. Nuestro jardín infantil se caracteriza por el aprendizaje del inglés como segundo idioma, promoviéndolo durante toda la jornada de manera lúdica, a través de canciones, rimas, juegos, entre otros. Es así que los niños y niñas salen del jardín siendo capaces de describir láminas, seguir instrucciones, responder con frases simples en este idioma, verbalizar sus necesidades, logrando un amplio vocabulario para expresarse en inglés.
2. El buen trato es otro de nuestros sellos sobre los cuales fundamentamos nuestra labor educativa y que nos distingue como centro educativo. La generación de vínculos saludables entre todos los actores educativos que forman parte de nuestra institución es la base sobre la cual se construyen las relaciones humanas, basándonos en valores como el respeto y la tolerancia, y la creencia de que todos somos iguales desde nuestras propias diferencias.
3. Sumado a lo anteriormente señalado, nos caracterizamos por promover una vida saludable, por lo que tenemos establecido una minuta diaria de colación, favoreciendo la alimentación sana y la ingesta de agua. Los niños y niñas participan también del cuidado de la huerta, reforzando así la alimentación saludable, e ingesta de frutas y verduras. Además, semanalmente realizamos clases de educación física, para que así nuestros alumnos vayan logrando sentir el bienestar que produce la actividad física, y vayan manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.

Misión

Una vez aprobadas las maquetas gráficas, nuestro equipo comenzará el proceso de elaboración de la estructura de código HTML5 y CSS3 (hoja de estilos gráficos) del sitio.

Visión

Aspiramos que nuestros párvulos sean portadores de conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas, principios y valores, que les permitan relacionarse e interactuar de forma autónoma y segura en una sociedad exigente y en permanente cambio, donde la adquisición de un segundo idioma, en este caso el inglés, es fundamental en un mundo globalizado. Los niños y niñas son únicos, capaces de generar sus propios aprendizajes a través del juego e interacciones sociales. Para eso queremos apoyar y potenciar todas sus habilidades y capacidades como personas individuales, entregándoles una atención temprana, óptima, segura, afectiva y de calidad.

4. Prácticas de optimización para motores de búsqueda (SEO).
5. Gráfica moderna, limpia y fresca.
6. Simpleza de las hojas de estilo.

Valores Institucionales

Creemos que la formación valórica es una base fundamental para todo ser humano, por eso mismo, hemos seleccionado aquellos que consideramos elementales para nosotros como comunidad educativa. Es así que diariamente y de manera transversal, queremos fomentar y vivenciar la transmisión de los valores de: respeto, solidaridad, colaboración, responsabilidad y tolerancia.

Respeto: El respeto es un sentimiento positivo, uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad. Permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Solidaridad: La solidaridad es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos. Es la colaboración que alguien puede brindar cuando otro necesita de su ayuda, sin intención de recibir algo a cambio. La solidaridad es una condición del ser humano que complementa las actitudes sociales de un individuo, de forma tal que

cuando una persona es solidaria con los demás, mantiene una naturaleza social en el entorno en el que se desarrolla personalmente.

La solidaridad es tan importante que representa la base de muchos valores humanos más, como por ejemplo la amistad, el compañerismo, la lealtad, etc. La solidaridad nos permite sentirnos unidos a las personas, ya sea dando o recibiendo apoyo.

Colaboración: Es un valor esencial para la vida, es el acto o proceso de trabajar en conjunto para alcanzar un propósito común, o lograr un beneficio mutuo.

Responsabilidad: La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Una persona se caracteriza por su responsabilidad porque tiene la virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan tales decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento.

Tolerancia: Se explica como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. La tolerancia es la aceptación a la legítima diversidad cuando, por ejemplo, hay personas de distinta raza, religión, postura política, de distintos clubes deportivos o con distintas características físicas. Así entendida, la tolerancia contribuye a resolver muchos conflictos y erradicar la violencia, tanto verbal como física.

IV. Definiciones y Sentidos Institucionales

Nuestro Jardín ha optado por una modalidad curricular integral en el cual cada niño(a) es un individuo único, y desde pequeño busca dar respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros. Además, buscamos

formar personas con valores que puedan ejercer en su vida cotidiana, como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia.

El Jardín Infantil Mackenzie Garden, comprende a la educación, como un proceso integral y sistemático que influye en todas las áreas de desarrollo de los niños y niñas; afectivas, psicológicas, sociales, intelectuales y físicas, de tal modo que, con ayuda de la familia y con el apoyo personalizado del personal capacitado de la institución, los párvulos tengan las oportunidades de ser potenciados de acuerdo a sus habilidades y capacidades únicas e individuales, con el fin de insertar de manera exitosa, a los párvulos en una sociedad cada vez más globalizadora.

Principios y enfoques educativos:

Nuestra metodología está basada en el currículum integral, el que se centra en la necesidad de interactuar del hombre sobre el medio, a través del diálogo, el intercambio de experiencias y vivencias. Los aprendizajes ocurren en forma integrada en la vida de niñas y niños. Reconoce la importancia del rol protagónico de ellos en las experiencias de aprendizaje. Por consiguiente, expresamos:

Fundamentos:

Filosóficos:

Los fundamentos filosóficos de nuestro proyecto educativo se basan en que:

El Currículum Integral se fundamenta en una perspectiva filosófica-antropológica, con un enfoque humanista que busca que el niño dé significado a las relaciones con su entorno. Se enfatiza la participación activa del educador y la relación del niño con su cultura y su historia, favoreciendo así su desarrollo integral.

A través de estos fundamentos filosóficos se establece que el niño/a se educa como:

- Un ser individual e irreplicable que evoluciona a través de un proceso, resultando de ello una personalidad única.

- Un ser activo que le viene dado por su naturaleza de hombre/mujer, y que por lo tanto evoluciona tanto al actuar consigo mismo como también con el medio ambiente que lo rodea.
- Un ser creador que es capaz de construir conocimiento consigo mismo y de su entorno y que en forma intencionada es capaz de transformar su realidad.
- Un ser con proyecciones a largo plazo que persigue un equilibrio psicológico y que a través del proceso permanente de experiencias directas extrae aprendizajes de la vida que le permiten superarse.
- Un ser flexivo, inteligente, curioso y explorador que se cuestiona y es capaz de dar y buscar respuestas a los cuestionamientos más profundos.
- Un ser que persigue la verdad como un valor intransable en la vida.
- Un ser autónomo e independiente que es capaz de tomar decisiones y resolver conflictos personales y de su medio.
- Un ser libre que busca ejercer la libertad en forma responsable y auténtica.

2. Psicológicos

Nuestro proyecto educativo se fundamenta en la teoría del constructivismo. El Constructivismo, "es la idea que mantiene que el individuo – tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos – no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos factores".

Acerca de ésta teoría, Cañizales, R y Logreira H (1997), establecen que el "Constructivismo afirma que el aprendizaje es un proceso activo. Consiste en generar ideas que le den significado al mundo y sentido a nuestra experiencia personal. Es decir, organizar y reorganizar ideas, es un proceso de reconstrucción.

La formalización de la teoría del constructivismo se atribuye generalmente a Jean Piaget, que articuló los mecanismos por los cuales el conocimiento es interiorizado por el que aprende. Piaget sugirió que, a través de procesos de acomodación y asimilación, los individuos construyen nuevos conocimientos a partir de las experiencias. La asimilación ocurre cuando las experiencias de los individuos se alinean con su representación interna del mundo. Asimilan la nueva experiencia en un marco ya existente. La acomodación es el proceso de remarcar su representación mental del mundo externo para adaptar nuevas experiencias. La acomodación se puede entender como el mecanismo por el cual el incidente conduce a aprender.

Así mismo, creemos en un aprendizaje de tipo social, en que todo ser humano "co- construye" el conocimiento en conjunto con otros, a través de la comunicación con "un otro". De esta forma, es el niño el que construye sus conocimientos, con ayuda de mediadores que les brindan el andamiaje acorde a sus necesidades.

La teoría socio cultural propuesta por Lev Vygotsky, nos fundamenta que "los procesos psicológicos superiores tienen su origen en la vida social, en las interacciones que se mantienen con otras personas, en la participación en actividades reguladas culturalmente" (Coll, 1990. pp.142), por lo tanto, el desarrollo y el aprendizaje de cada niño, van estrechamente relacionados con el ambiente social y cultural en el que estén inmersos. Así, el aprendizaje será significativo si se establecen puentes cognitivos entre los conocimientos previos y aquellos que son nuevos, permitiendo que, mediante su accionar y con condiciones favorables, el niño construya su propio conocimiento.

Por otro lado, se postula la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, pues se concibe a todos los niños como seres únicos y con necesidades y características propias, por tanto, con distintas habilidades e inteligencias. Es por esto por lo que todo el proceso educativo debe realizarse en base a estas diferentes potencialidades de cada educando.

A modo de síntesis, es importante hacer referencia también a Humberto Maturana, quien señala que “los seres humanos somos todos igualmente inteligentes, ya que la inteligencia no tiene que ver con habilidades y destrezas, sino con la capacidad de sintonizar adecuadamente con las circunstancias que se viven (consensualidad). Lo fundamental del desarrollo y del aprendizaje es que ambos van de la mano y que se efectúan en el vivir relacional, a través de la acción concreta del niño en su medio.

3. Biológicos:

El ser humano está en constante formación e inicia su desarrollo mental a partir del nacimiento, efectuándolo con mayor intensidad durante los tres primeros años de vida. Actualmente, sabemos que los estudios de la neurociencia nos señalan que es incluso antes que se comienza a desarrollar este increíble proceso y que una educación temprana, de calidad y oportuna, fortalecerían la formación de conexiones neuronales base para la vida de todo ser humano.

Todo este desarrollo y aprendizaje es variable y los niños y niñas lo viven a través de diferentes procesos de maduración, en los cuales requieren de diferentes herramientas para adquirir su pleno desarrollo. Por lo mismo, la calidad de los estímulos y de las relaciones interpersonales que se establezcan, dan cuenta de la importancia que éstos poseen, brindando oportunidades únicas para el desarrollo y aprendizaje.

Todo esto debe ser evaluado de forma permanente, de manera de lograr acompañarlos en cada uno de sus caminos, proporcionándoles una educación oportuna para este desarrollo.

4. Sociales, Antropológicos y culturales:

Como bien sabemos, para asegurar una educación oportuna y de calidad, se debe relacionar el currículo con el entorno sociocultural en que el niño vive, con el fin de insertarlo y sea un sujeto activo en ésta. Por esto mismo, los elementos, factores y elementos de este Curriculum deben, indispensablemente, integrar las características sociales y culturales de cada contexto educativo.

Como señala Freire, "la identidad de los sujetos tiene que ver con las cuestiones fundamentales del plan de estudios, tanto el oculto como el explícito, y obviamente con cuestiones de enseñanza y de aprendizaje" (Freire, 2007. Pp.103). Todo el ambiente y todos los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje debe estar cuidadosamente planificado para potenciar el acercamiento del niño hacia el contexto inmediato en que vive y fortalecer así, su identidad. Por esta razón, en nuestro centro educativo deberá haber una selección precisa del tipo de material impreso y didáctico al que estarán expuestos los infantes, para luego, a partir de estos conocimientos ya adquiridos, extenderlos hacia otras culturas y el mundo un poco más lejano o abstracto.

En el ámbito social, la familia juega un rol fundamental en el trabajo a desarrollar, pues se le concibe como el contexto más importante en la vida de un niño, como la primera y más importante agente educadora. Lo mismo sucede con sus pares, con los adultos y con otros agentes de la comunidad local en que vive, pues como señala Delors, "se trata de aprender a vivir juntos, conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes" (Delors, pp.18).

Es en lo social cuando el niño se va construyendo a sí mismo, va formando su autoconcepto y autoestima, comienza a comunicarse y a expresarse ante las diversas situaciones que vive tanto con objetos, como con personas. Como señalamos anteriormente, la construcción del conocimiento es a través de lo social, para luego pasar a nivel intrapersonal.

5. Pedagógicos:

El Curriculum Integral se caracteriza por una serie de principios pedagógicos que orientan su implementación en nuestro jardín infantil.

- **Actividad-Autoactividad:** Se promueve la integración de conocimientos a través de la acción del niño y niña, involucrando todos sus procesos efectivos, intelectuales y motores.
- **Singularidad:** Reconoce la individualidad de cada niño y niña, adaptando la educación a sus capacidades, intereses y valores.

- **Comunicación:** Se enfatiza la importancia de la comunicación, tanto entre los niños y niñas como con el educador, la familia y la comunidad.
- **Autonomía:** Busca desarrollar la autonomía del niño y niña, permitiéndole tomar decisiones y resolver problemas de forma independiente.
- **Flexibilidad:** El Currículum Integral se adapta a las necesidades e intereses de los niños y niñas, permitiendo ajustes en la planificación según sea necesario.
- **Equilibrio:** Se busca mantener un equilibrio entre diferentes tipos de actividades y experiencias para promover un desarrollo integral.

4. Sociales, Antropológicos y culturales:

Como bien sabemos, para asegurar una educación oportuna y de calidad, se debe relacionar el currículo con el entorno sociocultural en que el niño vive, con el fin de insertarlo y sea un sujeto activo en ésta. Por esto mismo, los elementos, factores y elementos de este Currículum deben, indispensablemente, integrar las características sociales y culturales de cada contexto educativo.

Roles en el Currículum Integral

El Currículum Integral establece roles específicos para el educador, el niño y la familia, reconociendo la importancia de la participación activa de cada uno en el proceso educativo.

- **Rol del Educador:** El educador asume un papel dinámico y reflexivo, planificando y guiando el proceso educativo de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- **Rol del Niño:** Se concibe al niño como un participante activo en su propio aprendizaje, capaz de resolver problemas, expresar sus pensamientos y emociones, y ejercitarse en experiencias directas.
- **Rol de la Familia:** La familia juega un papel fundamental como mediadora entre el niño y la cultura, proporcionando seguridad, bienestar y apoyo en su desarrollo.

Organización y Planificación

En la implementación del Currículum Integral, se hace hincapié en una organización flexible del espacio, los materiales y el tiempo, adaptándolos a las necesidades e intereses de los niños y niñas.

- **Organización del espacio y los materiales:** Se busca una organización flexible del espacio y los materiales, que se adapte a las necesidades e intereses de los niños y niñas, promoviendo actividades variadas y estimulantes.
- **Organización del tiempo:** Se promueve una organización flexible del tiempo, que permita la participación y comunicación de los niños y niñas, combinando actividades espontáneas y dirigidas según sea necesario.

Evaluación en el Currículum Integral

La evaluación en el Currículum Integral abarca las tres líneas de acción del educador: el niño, la familia y la comunidad educativa. Se enfatiza la importancia de la observación y el registro de las experiencias de los niños y niñas para tomar decisiones educativas.

- **Tipos de evaluación:** Se distinguen tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, cada una con su propósito específico en el proceso educativo.

En conclusión, el Currículum Integral en Educación Parvularia es un **enfoque educativo integral que promueve el desarrollo equilibrado y armónico de los niños y niñas, reconociendo su individualidad, fomentando su autonomía y valorando el juego como actividad fundamental para el aprendizaje y el desarrollo.** Este enfoque, fundamentado en principios pedagógicos sólidos y basado en la participación activa de educadores, niños, niñas y familias.

Además, para la implementación de este fundamento en la práctica educativa, hay lineamientos básicos que dirigen, guían y orientan el desarrollo de éste; los cuales deben respetarse en todos los contextos, estos son los principios propuestos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018):

- **Principio de bienestar:** Principio mediante el cual se busca asegurar la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. De esta forma, se busca crear condiciones que garanticen el bienestar de todo niño y niña, generando experiencias en que también, se sientan considerados en cuanto a necesidades e intereses.
- **Principio de unidad:** Principio enfocado a que todo niño y niña construye sus aprendizajes con todo su ser y de forma integral. De esta forma, todos los ámbitos de aprendizaje deben estar interconectadas
- **Principio de singularidad:** Referido a que niños y niñas son seres individuales con características, fortalezas y necesidades propias que se deben respetar al realizar cada una de las experiencias de aprendizajes. Esto implica que cada niña y niño tiene diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, necesitando por tanto diferentes herramientas y estrategias para ello.
- **Principio de actividad:** Considera a todo niño y niña como el constructor de sus aprendizajes, por tanto, se deben brindar ambientes y experiencias de aprendizaje en que ellos desarrollen su creatividad y expresión a través de diversos medios.
- **Principio de juego:** Referido al carácter lúdico de las experiencias que viven los niños y niñas diariamente, concibiendo al juego como el "impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad". De esta forma, se debe valorar e incluir el juego dentro de cada una de las experiencias ofrecidas a los párvulos.
- **Principio de relación:** Todo aprendizaje debe ser social y por ello, se debe garantizar experiencias educativas en que los niños y niñas interactúen entre sí y con los adultos que les rodean, de manera respetuosa y significativa, formando vínculos como base para sus aprendizajes. Así mismo, se debe tener claro que este tipo de relaciones van conformando principios para la convivencia y la ciudadanía.
- **Principio de significado:** Propiciar aprendizajes sustentados en lo que los niños ya saben y también de aquello que forman parte de su realidad inmediata. Desde esta base, se generarán experiencias que tengan sentido para ellos, que abarquen todas sus áreas de

desarrollo, en las que aprendan con todo su ser y que se realicen de forma lúdica.

- **Principio de potenciación:** Referido principalmente al que, brindando ambientes enriquecidos, todo niño y niña se sentirá en confianza para desarrollar al máximo cada una de sus habilidades, aprendiendo a que el error también es parte del aprendizaje. Esto, generará así confianza en sus capacidades para enfrentar desafíos constantes frente a su aprendizaje, lo cual debe ser compartido por sus adultos mediadores.

Estas orientaciones centrales, deben aplicarse permanente e integradamente en toda práctica curricular, desde su diagnóstico, hasta su planificación, implementación y evaluación; pues esto asegura una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños/as. De manera que el proceso de desarrollo sea integral.

Los componentes estructurales de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), definen los aprendizajes esenciales que se espera potenciar en las niñas y niños durante la educación parvularia, integrando las principales habilidades, conocimientos y actitudes que le permitirán construir una base sólida de aprendizaje para avanzar en su desarrollo armónico e integral. Estos son:

Ámbitos de Experiencias:

Constituyen campos curriculares donde se organizan y distribuyen los objetivos de aprendizaje, con el propósito de orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos se organizan en tres: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno. El ámbito de Desarrollo Personal y Social, adquiere un carácter transversal debido a la relevancia formativa que tienen sus componentes para el desarrollo humano y requieren ser permanentemente visibilizados.

Núcleos de Aprendizajes:

Corresponden a focos de experiencias para el aprendizaje, en torno a los cuales se integra y articula un conjunto determinado de objetivos de

aprendizajes. Los que pertenecen al ámbito de desarrollo personal y social adquiere un carácter transversal.

Objetivos de Aprendizajes:

Establecen los aprendizajes que se esperan de los párvulos en cada nivel educativo, precisando las habilidades, actitudes y conocimientos que se busca lograr mediante la práctica pedagógica de la educación parvularia. Al interior de ellos, se distinguen objetivos de aprendizajes transversales (OAT).

Niveles o tramos curriculares:

Constituyen una forma de organización temporal de los objetivos de aprendizaje en tres niveles curriculares. Respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo de los párvulos. Los tres niveles curriculares, que abarcan tramos de dos años cada uno, se denominan: 1° Nivel Sala Cuna, 2° Nivel Medio, 3° Nivel Transición.

V. Perfiles Institucionales

DIRECTORA	Profesional comprometida, empática, respetuosa de los procesos de niños y niñas y con las características de cada familia, con buen dominio del inglés. Lidera y guía el accionar del equipo educativo para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.
EDUCADORA	Profesional comprometida, empática, afectiva, respetuosa de procesos de niños y niñas, dispuesta a responder oportunamente a sus necesidades, especialmente las emocionales. Creativa e innovadora en su propuesta pedagógica de aula, lúdica y entretenida y con buen dominio del inglés.
TÉCNICOS	Personas empáticas, comprometidas, dispuestas a contener oportunamente y a colaborar constantemente con el quehacer pedagógico de aula, teniendo siempre al niño y la niña en el centro de su actuar.
AUXILIAR DE SERVICIOS	Persona comprometida, amable, respetuosa, conscientes de la importancia de su rol para entregar un servicio de calidad que asegure el bienestar de niños y niñas.
PROFESIONALES DE APOYO	Profesionales comprometidos, creativos, respetuosos, dispuestos a compartir sus saberes y ponerlos al servicio del bienestar y el desarrollo integral de niños y niñas.
NIÑOS Y NIÑAS	Alegres, estimulados en sus potencialidades y seguros de sí mismos y de los adultos que lo rodean.
FAMILIAS	Comprometidos con la crianza respetuosa, dispuestos a colaborar con el establecimiento, para en conjunto entregar las herramientas necesarias para cada niño y niña.

VI. Objetivos

Objetivo general.

Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y de calidad para los niños y niñas, basados en sus conocimientos previos, intereses y necesidades, permitiéndole a cada párvulo ser protagonista de su aprendizaje en forma autónoma, activa y permanente, logrando desarrollar sus capacidades y apoyando sus dificultades en forma consciente, con el fin de obtener avances en cada ámbito que propone las bases curriculares y los planes y programa de educación parvularia. Lo anterior, en ambientes educativos enriquecedores y con apoyo permanente de educadoras y familia como principal agente educativo.

Objetivos generales por ámbito:

Ámbito formación personal y social: Adquirir autonomía que le permita valerse adecuadamente e integralmente en su medio, desarrollando confianza, habilidades corporales, sociales, emocionales e intelectuales. Desarrollar una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en vínculos de afecto y respeto.

Ámbito comunicación: Ampliar la capacidad para relacionarse con otros escuchando, recibiendo comprensivamente y entregando mensajes, mediante el uso progresivo y adecuado del lenguaje verbal y no verbal, iniciándose paulatinamente en el lenguaje inglés, para desenvolverse en un mundo globalizado. Desarrollar la capacidad creativa e imaginadora para comunicar, representar y expresar la realidad y fantasía, a través de las diferentes manifestaciones artísticas.

Ámbito relación con el medio natural y cultural: Desarrollar la capacidad para conocer y comprender a través de la interacción con el medio, las características de los seres vivos y su entorno. Descubrir y comprender progresivamente las características de grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones de su medio mediato e inmediato, dando sentido a la vida de las personas.

Objetivos estratégicos:

- Favorecer una educación de calidad, oportuna, pertinente y continua que propicie aprendizajes relevantes y significativos, fomentando además el aprendizaje del idioma inglés
- Promover el desarrollo de valores, junto a la familia y la comunidad educativa.
- Propiciar que nuestros niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes.
- Brindar ambientes educativos, enriquecidos y desafiantes en cada uno de los espacios de la institución educativa.
- Incentivar la participación activa de la familia como primer y principal agente de la educación integral de sus hijos.
- Potenciar el constante desarrollo profesional de las educadoras de párvulos, favoreciendo así el desarrollo de aprendizajes significativos de cada niño y niña.

Definición de Objetivos estratégicos:

A continuación, se detalla el plan de gestión para llevar a cabo los objetivos estratégicos:

objetivo estratégico 1:

Favorecer una educación de calidad, oportuna, pertinente y continua que propicie aprendizajes relevantes y significativos

Plan de acción	Principales actividades	Indicador	Meta	Responsables	Período
Este objetivo busca fortalecer el proceso educativo dentro del jardín, favoreciendo el desarrollo de conocimientos acordes a cada etapa de desarrollo, que potencie habilidades y brinde herramientas relacionadas con la autonomía, la identidad, convivencia, lenguaje y pensamiento, según el marco curricular chileno y la metodología curricular integral. Así mismo, será pertinentes pues las unidades a realizar en cada sala estarán correspondidos a las etapas de desarrollo y los intereses de cada grupo durante el año, de manera de que resulten relevantes y significativos, siendo entrelazados con aprendizajes previos para que así sean.	- Evaluación diagnóstica	- Porcentaje de logro según lo esperado al inicio del año preescolar.	Sobre 80%	Directora, Coordinadora Pedagógica	Marzo – abril
	- Diseñar un plan anual por nivel, basado en el diagnóstico y en la secuencia de aprendizajes acordes a cada etapa de desarrollo			Equipo educativo: Educadoras y técnicos en párvulo.	
	- Realizar registros de observación permanentes, de manera de ir detectando los intereses y avances.	- Registros mínimos esperados por niño. El objetivo de aprendizaje debe observarse o registrarse al menos 3 meses.	Sobre 70 %registros por niño en cada nivel	Equipo educativo	Marzo – julio Agosto – diciembre
	- Evaluación permanente a través del vaciamiento de registros anecdóticos los cuales estarán en concordancia con el instrumento de evaluación del Curriculum integral	- Porcentaje de logro en evaluaciones semestrales de los niños	Sobre 70%	Equipo educativo	Marzo – julio Agosto – diciembre
	- Generar autoevaluaciones de cada Educadora, que conlleven a una mejora de las prácticas pedagógicas.	Grado de satisfacción laboral (encuestas, entrevistas)	Sobre 80%	Equipo educativo Dirección	1 veces por semestre
	- Fomentar instancias que permitan autorreflexión y reflexión de su quehacer educativo. Observación de prácticas pedagógicas orientadas a la mejora	- Porcentaje de logro según pauta observación docente	Sobre 80%	Dirección	1 veces por semestre

Objetivo estratégico 2:

Promover el desarrollo de prácticas de buen trato y formación de valores, junto a la familia y la comunidad educativa.

Plan de acción	Principales actividades	Indicador	Meta	Responsables	Período
Propiciar sanas relaciones entre el equipo educativo, los niños, las niñas, las familias y los miembros de la comunidad educativa en general. Junto a esto, fomentar prácticas para el desarrollo de valores que forman parte del proyecto educativo, como el respeto, la cooperación, la responsabilidad y la solidaridad, entre otros y que permitan la convivencia adecuada, a través de experiencias en que se ejercite el buen trato entre la comunidad educativa.	Evaluación diagnóstica y plan anual en que se incorporen objetivos de aprendizaje de convivencia, ciudadanía y autonomía	Grado de incorporación de núcleos y ámbitos de aprendizaje en estas áreas	90 % según etapa de desarrollo	Equipo de aula	Marzo - abril
		Nivel de cumplimiento plan propuesto	Más del 90%	Equipo de aula	Durante todo el año
	Interacciones de calidad entre adultos y niños	Nivel de cumplimiento según pauta de evaluación de interacciones CLASS	Al menos 90%	Toda la comunidad educativa	Durante todo el año
	Prácticas pedagógicas orientadas a la resolución de conflictos sociales y buen trato entre todos los actores de la comunidad	Grado de cumplimiento según propuestas de protocolo de buen trato	90%	Toda la comunidad educativa	Durante todo el año
	Organización de instancias diarias en la rutina, que promuevan el desarrollo de estrategias participativas y en que los niños ejerzan la solidaridad y respeto	Cantidad de experiencias diarias orientadas a este ámbito	Al menos dos diarias	Equipo de aula	Diariamente

Objetivo estratégico 3:					
Propiciar que nuestros niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes.					
Plan de acción	Principales actividades	Indicador	Meta	Responsables	Período
Orientado a fomentar que cada niño y niña vaya reconociendo sus propias características personales, sus necesidades, preferencias, valorándose a través de una autoimagen positiva y distinguiéndose de los demás (identidad y autonomía). Así mismo, brindar aprendizajes activos significa que los niños puedan elegir y aprender a través de todos sus sentidos, con material real, concreto y acorde a sus intereses. Se potenciará la comunicación en todo momento, por distintas vías	Planificación de experiencias de autoconocimiento e identidad	Incorporación de experiencias durante la rutina	Por lo menos 3 experiencias	Equipo de aula	Diaria
	Planificación de experiencias con material concreto, en los diversos momentos de la	Incorporación de material concreto en cada experiencia de	Por lo menos 80%	Equipo de aula	Diaria
	Permitir que los niños y niñas elijan diversos elementos con los cuales quieran trabajar o jugar: materiales,	Grado de incorporación de la elección en diversos elementos de la	Más del 90%	Equipo de aula	Diaria
	Que cada niño y niña pueda comunicar diariamente lo que aprende, lo que necesita y lo que le interesa aprender,	Nivel de incorporación de experiencias de comunicación integral	Por lo menos 3 experiencias	Equipo de aula	Semanal

Objetivo estratégico 4:					
Brindar ambientes y climas educativos, enriquecidos y desafiantes en cada uno de los espacios de la institución educativa.					
Plan de acción	Principales actividades	Indicador	Meta	Responsables	Período
Referido a desarrollar estrategias para generar un clima adecuado basado en relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión, respeto a las personas, en las normas, valores y buen trato. Así mismo, se busca fortalecer espacios de recreación que permitan a los niños aprender activamente, descubrir nuevos aprendizajes y experiencias.	Planificar espacios educativos comunes, tales como áreas del ciclo básico y patio	Cambio o incorporación de materiales durante el	75%	Equipo de aula	2 veces al mes
		Variación de estrategias y materiales durante el patio	60%	Equipo de aula	1 vez al semestre
	Mejorar espacios en cada aula, cambiándolos cuando sea necesario y en base a necesidades e intereses de cada grupo	Cambio o incorporación de paneles visibles.	80%	Equipo de aula	Cada vez que se cambie de proyecto o se
		Incorporación de material atractivo y acorde a la temática en desarrollo	90%	Equipo de aula	Cada vez que se cambie de proyecto o se detecte
	Realizar talleres de reflexión pedagógica en cuanto a temáticas relacionadas con el clima educativo	Cantidad de reuniones con temáticas de clima	80%	Equipo de aula a Dirección	1 vez al mes
		Observación de prácticas de interacción en cada	80% según pauta.	Equipo de aula a Dirección	Semanalmente

Objetivo estratégico 5:

Incentivar la participación activa de la familia como primer y principal agente de la educación integral de sus hijos

Plan de acción	Principales actividades	Indicador	Meta	Responsabl	Período
<p>Incentivar la participación permanente de la familia en el proceso de enseñanza y aprendizajes de sus hijos e hijas, fomentando el compromiso de éstas en la educación de ellos. Este tipo de relación entre familia – jardín, buscar un trabajo colaborativo activo, que no sea sólo de pedir elementos o brindar información, sino de ejecución dentro de la sala de clases.</p>	Diseñar plan de trabajo para incorporar a la familia de acuerdo a sus intereses.	Porcentaje de cumplimiento del plan durante el año: Participación Entrega de información Talleres Reuniones	Sobre 80%	Equipo de aula	Marzo – abril
	Brindar instancias educativas y recreativas que permitan a la familia descubrir el proceso de enseñanza y aprendizajes	Nº de visitas de familias participando en experiencias educativas.	1 visita mínima semestral por	Equipo de aula Dirección	Durante el año
	Realizar reuniones para padres.	Nº de reuniones y Encuesta evaluación	3 reuniones anuales	Equipo de aula Dirección	Durante el año
	Brindar información educativa que permita potenciar aprendizajes en la casa, como también aspectos de crianza de padres.	Nº de boletines enviados al hogar. Encuesta evaluación de padres	Tres boletines semestral	Equipo de aula dirección	Durante el año
	Desarrollar estrategias para brindar información con respecto a los logros que deben alcanzar los niños y niñas en función de sus aprendizajes, de las metas por nivel y etapa de desarrollo, de acuerdo a los fines de la	Nº de entrevistas personales Grado de avance en la ejecución del plan secuenciado de aprendizajes	Mínimo dos al año Sobre 90%	Equipo de aula	Durante el año

Objetivo estratégico 6:

Potenciar el constante desarrollo profesional de las Educadoras de párvulos, favoreciendo así el desarrollo de aprendizajes

Plan de acción	Principales actividades	Indicador	Meta	Responsables	Período
Objetivo que busca fortalecer el rol docente en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos y actualización en diferentes temáticas educativas. Por otro lado, este objetivo tiene como trasfondo el proceso educativo organizativo, sustentado en la planificación y la evaluación, como herramientas de mejora. Se busca, además, generar espacios de trabajo conjunto que permitan compartir experiencias, ideas, estrategias educativas, que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Realización de capacitaciones permanentes	Grado de incorporación de elementos adquiridos en las capacitaciones	Sobre 75%	Dirección Organismos Capacitadores externos	1 vez al semestre
	Generar autoevaluaciones permanentes de cada Educadora, que conlleven a una mejora de las prácticas pedagógicas.	Grado de satisfacción laboral (encuestas, entrevistas)	Sobre 80%	E q u i p o e d u c a t i v o Dirección	1 vez por semestre
	-Fomentar instancias que permitan autorreflexión y reflexión de su quehacer educativo. Observación de prácticas pedagógicas orientadas a la mejora	Porcentaje de logro según pauta observación docente		Dirección	3 veces por semestre
	Reuniones técnicas de cada semana, en el que se planteen diversas temáticas del día a día. Realización de planificación colectiva, para organizar	Grado de participación y discusión del equipo	100%		Reuniones técnicas de cada
		Creación de plan	100%	Dirección E q u i p o e d u c a t i v o	A b r i l - mayo

VII. Regulaciones técnico pedagógicas

Regulaciones técnico-pedagógicas.

Planificación y evaluación educativa:

La planificación y evaluación están estrechamente unidas y se llevan a cabo durante todo el proceso educativo, para asegurar que este permita que todos los niños y niñas puedan aprender y desarrollar al máximo sus capacidades.

Mientras a través de la planificación semanal el equipo pedagógico ordena, anticipa y da un sentido pedagógico a su quehacer, mediante la evaluación obtiene información sistemática sobre el desarrollo de todo el proceso y los aprendizajes que los niños/as van alcanzando, de manera de tomar decisiones y retroalimentar la planificación educativa y su posterior implementación.

Tal como lo señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), la evaluación educativa es un proceso esencial del ciclo de enseñanza y aprendizaje mediante el cual, a través del análisis crítico, permanente y sistemático de información relevante sobre el proceso educativo, se avanza en la mejora continua de las prácticas pedagógicas, beneficiando el aprendizaje de los niños/as.

Articulación entre planificación y evaluación.

Es un momento que permite mirar el trabajo pedagógico realizado de manera integral, basándonos en todos los ámbitos de experiencias y sus núcleos de aprendizajes. Para mejorar el proceso educativo a partir del análisis de los resultados de la tercera completación del IEA, que permiten conocer el estado de logro de niños/as y su progreso respecto a los aprendizajes trabajados durante todo el año lectivo anterior. Con toda esa información, se generan conclusiones evaluativas y se toman decisiones respecto a los Objetivos de aprendizaje que quedan por trabajar y sobre aquellos que es necesario continuar abordando. Es decir, se ajusta la organización de los aprendizajes para el segundo semestre.

<p>Ámbito de experiencia: Donde se organizan y distribuyen los Objetivos de Aprendizaje</p>	<p>Núcleos de Aprendizaje: Focos de experiencias para el aprendizaje, donde se articulan e integran los objetivos de aprendizajes.</p>
<p>Desarrollo personal y social</p>	<p>Identidad y Autonomía: Evalúa nivel de autoestima, autonomía, autonomía emocional, autorregulación emocional, sus rasgos propios que lo hacen único ante los demás.</p> <p>Convivencia y Ciudadanía: Se evalúa la capacidad de participación, colaboración y respeto.</p> <p>Corporalidad y Movimiento: Evalúa todo lo que tiene relación a su motricidad fina y gruesa, equilibrio, cambios de ritmos, etc. Expresar con el cuerpo, conocerse y moverse. Orientación espaciotemporal.</p>
<p>Comunicación Integral</p>	<p>Lenguaje Verbal: Se evalúa todo lo que dice relación con el lenguaje, pronunciación, estructura, vocabulario, intensidad, comprensión, comunicación, descripción, relatos, etc.</p> <p>Lenguajes Artísticos: Busca conocer la capacidad que los preescolares tienen para expresar su imaginación y vivencias propias, representar y recrear su realidad mediante diversas elaboraciones estéticas, plásticas, corporal y musical entre otras.</p>
<p>Interacción y comprensión del entorno</p>	<p>Exploración del Entorno Natural: Evalúa el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural e iniciación a temas científicos.</p> <p>Comprensión del Entorno Sociocultural: Evalúa el descubrimiento y conocimiento de la comunidad, valoración y significado a las diversas formas de vida, tradiciones y cultura de su entorno y de las personas que nos rodean.</p> <p>Pensamiento Matemático: Evalúa el desarrollo lógico, razonamiento, comprensión, análisis, estimación, imaginación espacial, cantidad, atributos, patrones, números, asociación, figuras geométricas.</p>

Metodología de trabajo de nuestro jardín:

Nuestra metodología de trabajo se destaca por ser activa, desafiante y constructiva, para ello, nuestra organización curricular dispone diariamente de dos a tres experiencias de aprendizaje variables. Además contamos con actividades variables: corresponden a situaciones planificadas por las docentes, en las cuales se trabaja con mayor amplitud un aprendizaje esperado específico. Estas actividades están distribuidas semanalmente de acuerdo a los distintos núcleos de aprendizaje, con el fin de abarcar todos los ámbitos de las bases curriculares, favoreciendo así un aprendizaje integral en las distintas áreas de desarrollo humano. Uno de nuestros principales intereses es fortalecer el desarrollo del idioma inglés para lo cual se está implementando una serie de actividades que promuevan la comprensión y expresión de éste como: canciones, poesías, verbalización de instrucciones simples, incremento de vocabulario, bailes, rondas, juegos, entre otros. Es fundamental atender y apoyar de la mejor manera las necesidades y aprendizajes de niños y niñas, además se realizan talleres de actividad física, arte y ciencias.

Organización del tiempo:

Nuestra organización del tiempo pretende establecer un equilibrio y armonía entre la gama de experiencias que se pueden ofrecer diariamente. En cada periodo determinamos diferentes oportunidades de aprendizaje, donde cada uno de ellos posee una intención pedagógica clara y definida, con el fin de contribuir a prácticas pedagógicas de calidad y evitar los "tiempos desperdiciados". Tratando de posibilitar un aprender dinámico, con espacios para la expresión, interacción y el juego. Se promueve una organización flexible, que permita la participación y comunicación de los niños y niñas, combinando actividades espontáneas y dirigidas según sea necesario.

Evaluación:

La evaluación es un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que las educadoras reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

- **Evaluación diagnóstica:** Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.
- **Evaluación formativa:** Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final o sumativa. (Escala de apreciación, listas de cotejo, observación directa)
- **Evaluación sumativa:** Su objeto es conocer y valorar los resultados alcanzados por los niños y niñas al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así considerada recibe también el nombre de evaluación final.
- **Observación directa:** Da la espontaneidad con que los niños y niñas realizan todas sus actividades, basándose en los indicadores planteados para ésta. Esta técnica será sistematizada lo que dará la confiabilidad, validez, precisión y objetividad a ella.
- **Registro de observación:** Será el instrumento para registrar las observaciones que incidentalmente pueda hacerse por las educadoras y técnicos, en éste se registrarán los hechos significativos protagonizados por los párvulos.
- **Lista de cotejo:** Estará conformado por un listado de indicadores específicos a realizar por el párvulo, la educadora contestará según el nivel de logro. Es un instrumento técnico que permite entregar información de los conocimientos matemáticos de los niños y niñas. Se entrega semestralmente, dos veces al año: julio y diciembre.
- **Informe al hogar:** Es un instrumento técnico, que permite entregar la información a los padres y familia del progreso alcanzado por el

párvulo, durante cada semestre. Se entrega dos veces al año (julio-diciembre). Además, a fines de abril, se realiza una reunión personal con cada apoderado, para dar feedback de lo observado en la evaluación diagnóstica.

- **Promoción de los párvulos:** La educadora consigna en el informe al hogar en observaciones correspondientes al segundo semestre si la promoción es por logro de los objetivos o solo obedece a su edad cronológica, aportando así un importante antecedente al docente del año previo, con el fin de adoptar las medidas necesarias para lograr el aprendizaje del párvulo.

Criterios de evaluación de los informes al hogar:

Concepto Descripción del indicador:

Concepto	Descripción del indicador
1.- Logrado con avance	El párvulo exhibe habilidades que superan lo esperado para su edad o grupo de pares.
2.- Logrado	Cuando el niño o niña muestra evidencias del 100% de logro de aprendizaje a través del cumplimiento del contenido, conductas o condiciones que expresan los indicadores de evaluación
3.- Por lograr	. Cuando el niño o niña no evidencia el aprendizaje o bien lo realiza con ayuda de un adulto.
4.- No evaluado	No se observó el logro de aprendizaje, debido a que los aprendizajes van de menor a mayor complejidad.

Cabe señalar que como institución elaboramos una pauta de evaluación por cada nivel, en las cuales van estampadas las conductas que se requieren observar según su edad cronológica y según ámbito del desarrollo. En caso de ser necesario (madurez y/o necesidades educativas especiales), se hacen adecuaciones en la pauta.

Estas conductas son evaluadas tres veces al año, después de cada ámbito se ponen las observaciones y sugerencias a la familia, con el fin de orientarlos en los aspectos que requieren de mayor apoyo en el hogar.

Supervisión pedagógica.

El Sistema de fortalecimiento de prácticas pedagógicas se caracteriza por tener un propósito formativo, es decir, su función es la mejora en las prácticas pedagógicas y en ningún caso constituye una evaluación de desempeño.

Este sistema se articula en torno a tres etapas:

- Observación de las prácticas pedagógicas desarrolladas por el equipo pedagógico.
- Análisis de la práctica, que tiene por función compartir y acordar entre las personas del equipo cuáles son sus fortalezas y oportunidades en un momento determinado.
- Diseño e implementación de acciones que permitirán revertir las debilidades y mejorar la práctica pedagógica, lo que se refleja en el Plan de fortalecimiento.

En este Sistema de Fortalecimiento se observa la práctica pedagógica entendida como:

Conjunto de acciones intencionadas educativamente mediante las cuales la educadora o asistente de párvulos despliega sus saberes pedagógicos y disciplinares para planificar, desarrollar y evaluar situaciones educativas.

¿Qué se observa?

- Planificación educativa.
- Evaluación educativa.
- Puesta en marcha del trabajo pedagógico.

¿A quién se observa y quiénes observan en el Sistema de fortalecimiento de prácticas pedagógicas?

Para la planificación y la evaluación educativas, será el equipo en su conjunto quien observe sus propias prácticas pedagógicas.

En la puesta en marcha del trabajo pedagógico, la observación de la asistente de párvulos será realizada por la educadora de aula que es parte del equipo de aula, y, por tanto, está a diario observando y tomando registros sobre el desarrollo de la práctica.

En el caso de la educadora, la observación será realizada por la directora del jardín infantil, quien es la líder pedagógica del establecimiento educacional.

Aunque la observación se efectúa a cada integrante del equipo pedagógico, la valoración de la dimensión evaluada en la puesta en marcha del trabajo pedagógico se realiza sobre el equipo en su conjunto, ya que las diferentes personas que componen el equipo desarrollan la oferta pedagógica de la que el niño o niña participa.

¿Cómo se realizará la observación de la práctica pedagógica?

Para realizar la observación se cuenta con una pauta que permite recoger evidencias de las prácticas pedagógicas. Esta observación se debe realizar durante todo el proceso educativo y no en un único momento. De esta manera, tanto la educadora como la directora deben recoger evidencias en la observación diaria, considerando los indicadores de observación, y en momentos puntuales, emitir juicios valorativos sobre los mismos.

¿Cuándo se completan las pautas de observación?

El ciclo completo de observación se desarrolla durante un año y las pautas deben ser completadas íntegramente una vez en el año (abril), con el fin de que el proceso sea formativo en su totalidad y los equipos tengan posibilidades de potenciar lo que necesiten mejorar. Para este efecto, se establecerá un Plan de fortalecimiento.

Al finalizar el año (principios de diciembre), los equipos deben volver a completar la pauta, pero solo en las fases y dimensiones en que se establecieron compromisos de mejora.

Se fija como fecha para completar información el mes de abril, de modo que las personas cuenten con enero-febrero-marzo para recoger información.

Coordinación del perfeccionamiento de las docentes

Nuestro jardín infantil tiene un sistema de formación continua, que busca potenciar la calidad educativa que se entrega a niños y niñas a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de iniciativas de formación.

Este sistema está compuesto por planes que buscan resguardar el desarrollo de temáticas estratégicas, caracterizadas por ser pertinentes, articuladas, significativas, sistemáticas e innovadoras, las que son definidas por cada uno de los niveles.

La directora del establecimiento educacional lidera, articula y convoca la participación del equipo educativo en su conjunto, para conocer sus necesidades de formación. Posteriormente, en coordinación con las profesionales de su equipo diseñan las diferentes instancias de formación, en torno a mejorar la implementación de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

2. Regulaciones sobre estructuración de los niveles y la trayectoria educativa de los párvulos.

La conformación de niveles para la atención de niños/as cada año es una tarea en la que convergen y se analizan integralmente distintas variables que permiten potenciar el trabajo educativo que realiza el equipo pedagógico para favorecer la adquisición de aprendizajes y el bienestar integral de todos los niños y niñas que asisten al Mackenzie Garden.

Las variables que se consideran son las siguientes:

- Confirmación de matrícula de niños/as de continuidad: se debe considerar las características de los niños/as que permanecen en el jardín infantil (nivel de autonomía, necesidades educativas especiales, entre otras).
- Demanda de las familias (edades de los niños/as): en cuanto a edad calculada al 31 de marzo del año al que postula.
- Capacidad de atención de salas (coeficiente de superficie por niño o niña de acuerdo a Ordenanza General de Urbanismo y Construcción)
- Equipo de trabajo (características personales, conocimientos y habilidades)
- Según la estructura de niveles dispuesta en el artículo 5° del Decreto N°315, de 2010, del Ministerio de Educación.

Estrategias en cambio de nivel educativo

1. Generalmente el cambio de nivel educativo es a final de año y este es realizado a través de una reunión con los apoderados y con la entrega de los informes a sus familias.

A nivel de los párvulos este cambio se va conversando durante el año, explicándoles que están creciendo y, por ende, deben aprender otras cosas y que sus tías serán otras y se les proporcionan instancias de compartir con ellas antes del cambio de nivel.

2. Si se requiere un cambio durante el año por cualquier circunstancia, sea por nivel de madurez, dificultades de aprendizaje, etc. se realiza una reunión con educadora del nivel y directora con el fin de que los apoderados entiendan cual es el motivo de este y nos puedan

colaborar en todos los temas para el bienestar del menor. Por ser un cambio durante el año y cuando se trata de un alumno, este cambio es paulatino, al principio un tiempo reducido en su nuevo nivel, el cual se va aumentando con los días hasta dejarlo durante toda la jornada.

3. Si se requiere un cambio porque el niño o niña está preparado para más, también se realiza entrevista con apoderados, explicándole los motivos, pero dejando claro que en algún minuto debe repetir el nivel, porque nuestra legislación para entrar al colegio pide edad a marzo del año de ingreso. Se sigue las mismas pautas de adaptación explicadas en el punto n°2, que sea paulatino y de acuerdo al ritmo de cada menor.

Procesos de adaptación y/o transición:

- Desarrollamos un trabajo conjunto con las familias, que les permita comprender los procesos que están viviendo los niños/as, y tomar acuerdos para apoyarlos de forma coherente.
- Creamos ambientes acogedores que aseguren el bienestar integral de los niños/as, en los que puedan ejercitar progresivamente su autonomía, con confianza y seguridad.
- Implementamos estrategias pertinentes, en función de las características de desarrollo y aprendizaje de los niños/as, sus contextos y del tipo de transición que les corresponde vivir: ingreso al jardín infantil, cambio de nivel educativo, traspaso de jornada, del hogar al jardín infantil, del jardín infantil al hogar y del jardín infantil al colegio.
- Flexibilizar y/o ajustar los periodos planificados, considerando los procesos de cambio que viven los niños/as. Esta flexibilidad y ajuste deben siempre, considerar los intereses, necesidades y requerimientos particulares de cada niña/o, tomando en cuenta además el contexto, las condiciones y posibilidades de sus familias,

resguardando su seguridad, bienestar y aprendizaje, en un clima emocional positivo que favorezca un armonioso proceso de transición.

Estrategias implementadas para los procesos y periodos de adaptación

Ingreso al jardín infantil

- A través de una entrevista con ambos padres o tutores, se les explica brevemente como será este proceso de adaptación en nuestro establecimiento.
- Se les sugerirá la asistencia de los primeros días, en torno a las horas de permanencia, realizando la jornada más corta.
- Se les indica qué acciones se tomarán en caso de dificultad de quedarse solo/a.
- Se les informa como el ambiente y personal están preparados para recibir y contener al párvulo.
- Se responden todas sus inquietudes.

VIII. De la vigencia y socialización

De la sociabilización, se dejará una copia de nuestro PEI en la oficina de dirección del establecimiento y se publicará en la página web a modo de que esté disponible para toda la comunidad educativa, la cual tomará conocimiento bajo firma de un documento que así lo señale.

Las actualizaciones y modificaciones, de nuestro Proyecto Educativo Institucional serán realizadas anualmente, esto debido a la contingencia permanente de los apoderados y alumnos y alumnas del establecimiento.

Luego, si después de la revisión por parte de la comunidad educativa no se hicieron observaciones, entonces el documento continuará sin cambios, a excepción de los cambios que por normativa se tengan que realizar.

De **existir observaciones** por parte de la comunidad educativa y habiendo ingresado los alumnos y alumnas al establecimiento, se procederá a realizar una reunión con los apoderados y el equipo técnico pedagógico de nuestro establecimiento, esta tendrá como objetivo escuchar las inquietudes de la comunidad educativa y producir los cambios en el proyecto educativo siempre y cuando cumplan con la normativa legal vigente en lo que se refiere a educación Parvularia en Chile.

Las modificaciones, actualizaciones y sociabilización del Proyecto Educativo Institucional de nuestro jardín, serán entre el 01 al 15 de marzo de cada año.

Directora

Aprobado por: Bernardita Vergara Ruiz-Tagle

Fecha de aprobación: 29/ 01/2024.

Notas comerciales

Contenidos y diseño

- Esta cotización no considera la creación o redacción de contenidos para el sitio web en caso de no ser contratados de manera adicional.
- No considera digitación de textos en caso de que no vengan en formato digital.
- No considera traducciones.
- Tampoco la toma de fotografías o el diseño de ilustraciones especiales.

Programación

- El sitio no tendrá arreglos especiales para las versiones del navegador Internet Explorer previas a la número 11, por estar en desuso.
- Validación desde Iphone 5 en adelante.
- No se realizarán cambios en programación una vez que el sitio esté aprobado y en línea. Estos pueden ser parte del servicio de soporte, de así ser acordado.

Otros

- Este presupuesto puede sufrir modificaciones una vez que se tenga el detalle del proyecto (primeras reuniones de trabajo).
- Los plazos de este proyecto pueden variar de surgir imprevistos durante su desarrollo. El cumplimiento de los plazos es responsabilidad tanto del cliente como de nuestra agencia.